



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 23 de diciembre de 2014, de la Universidad de León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 3, de 7 de enero de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

- En la página 1874, en el apartado 5.1.2, donde dice:

(...)Corresponde al Tribunal Calificador, la fijación del número necesario de preguntas válidamente contestadas para ser calificado con cinco puntos, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto y grado de conocimientos alcanzado con referencia al nivel necesariamente exigible para el acceso a esta Escala.

Debe decir:

(...)Corresponde al Tribunal Calificador, la fijación del número necesario de preguntas válidamente contestadas para ser calificado con 17,5 puntos, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto y grado de conocimientos alcanzado con referencia al nivel necesariamente exigible para el acceso a esta Escala.

- En la página 1875, en el apartado 5.2.1. b) Nivel de complemento de destino del puesto, queda redactado como sigue:

b) *Nivel de complemento de destino del puesto.*

(...) se valorará hasta un máximo de 6 puntos, de acuerdo con la siguiente escala:

Complemento de destino de nivel 22 o superior	6 puntos
Complemento de destino de nivel 20	4 puntos
Complemento de destino de nivel 18	2 puntos

- En la página 1888, ANEXO III. TRIBUNALES, donde dice:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. José Luis Martínez Juan, Gerente de la ULE.

Vocal: D. Simón Echavarría Martínez, Gerente de la UBU.

Vocal: D. Pablo Marcos Martínez, Director del Área de RR.HH.

Vocal: D. Carlos Fernández Martínez, Asesor Técnico Jurídico de A. Grales.

Vocal: D. José Gutiérrez Aláiz, Jefe de Sección de Acceso y Becas.

Secretario: D. Lorenzo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de RR.HH.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Roberto Álvarez Valladares, Jefe del Servicio de Gestión de Investigación.

Vocal: D. Manuel Mayo Sánchez, Jefe del Servicio de Normativa y Procedimiento.

Vocal: D. Vicente Fernández Arias, Jefe de Sección de Obras. Servicios y Equipamientos.

Vocal: D.^a Laudina Álvarez Álvarez, Jefa del Servicio de Gestión Presup. y Contable.

Vocal: D. Apolinar Fernández Franco, Jefe del Servicio de Apoyo y Asistencia.

Secretario: D. Santiago Asenjo Rodríguez, Director de la Biblioteca Universitaria y Archivo Gral.

Debe decir:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. José Luis Martínez Juan, Gerente de la ULE.

Vocal: D. Simón Echavarría Martínez, Gerente de la UBU.

Vocal: D. Carlos Fernández Martínez, Asesor Técnico Jurídico de A. Grales.

Vocal: D. José Gutiérrez Aláiz, Jefe de Sección de Acceso y Becas.

Secretario: D. Lorenzo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de RR.HH.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Roberto Álvarez Valladares, Jefe del Servicio de Gestión de Investigación.



Vocal: D. Manuel Mallo Sánchez, Jefe del Servicio de Normativa y Procedimientos de la Diputación Provincial de León.

Vocal: D.^a Laudina Álvarez Álvarez, Jefa del Servicio de Gestión Presup. y Contable.

Vocal: D. Apolinar Fernández Franco, Jefe del Servicio de Apoyo y Asistencia.

Secretario: D. Santiago Asenjo Rodríguez, Director de la Biblioteca Universitaria y Archivo Gral.

León, 18 de marzo de 2015.

El Rector,
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO